



EL REGVARTO DE NUESTRA
 RA Y VEIS ANOS DE MIL E CIENTOS
 Y NOVENTA Y CINCO

Jura mas todo que dno. del con. brodo en un
 todo y qual mente en suertes y laboleta del que
 ista que se el fido y non ha de por el fido
 ero y de por dno. del dno. por dno. por dno. que
 por dno. que curpura el dia bunte y quatro
 de junio del que berdria fura budo y sus y enus
 se en todo su ontra dno. el que se por el con. bro
 los en un en suertes si qualesca sean feras quin
 se lo con dno. brodo que lo dno. de fido por
 por saluador mas todo del dno. Alonso Lopez
 Garcia, don Alonso de cubedo, yorato dno. don
 Joandija con budo de dno. de Lopez feras, don Luis
 antonio camine dno. don Juan Lopez lara, don
 Joan Lopez fuentes, don Alonso camone quiseo,
 don ^{de don mar. de dno.} fernan senous capitulares que de se on se
 guard y cumpl la ley capitular y sero de en la
 nombrodo. crepto don manuel Lopez aluon
 quidiso. que no tenia que de ur. solo lo de fero
 do y quala con nodion hube por dno. senous copi
 talon en por dno. de hauer sido con dno. de
 y nonexial en ista dno. que el que dno. mas
 brodo que de non brodo y andes de dno. en suer
 tes su ontra dno. por dno. don antonio carne
 no menos que de dno. en suer en dno. suertes